

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

00:00:00

Speaker 1: Como con todo lo que usted quiere saber del Instituto Nacional para Ciegos. Noticias, Eventos, Contactos. Toda la actualidad en. Como vamos. ¿Y cómo va? Vamos. Lo que es noticia está en radio.

00:00:29

Speaker 2: Saludamos a toda la audiencia de radio Triple W. Punto, punto, gov punto Co. Slash INCI Radio. Bienvenidos a este INCI. ¿Como vamos Juan Esteban Gómez? Saludamos a toda nuestra audiencia y les recordamos que estamos en nuestras redes sociales en arroba INCI Guion bajo Colombia. Desde ya pueden participar, pueden hacer sus preguntas, los comentarios y si nos quieren conocer y visitar lo pueden hacer en la carrera 13 número 34 91 en Bogotá.

00:00:59

Speaker 1: Hola a todas las personas que se conectan con nosotros a través de INCI Radio y en este programa INCI cómo vamos que recuerden es el espacio que tenemos para informarles, para contarles sobre la gestión del INCI, sobre los avances y actividades que se han realizado y hoy tenemos unos invitados muy especiales porque vamos a hablar sobre una de las gestiones que se hicieron durante el año en temas de accesibilidad y en adaptación de contenidos especializados para las personas con discapacidad visual.

00:01:26

Speaker 2: Leidy El reflejo del trabajo de inclusión en conjunto con otras entidades del Gobierno nacional. Y es importante exaltar no solo los temas que se desarrollan a partir de este trabajo conjunto, sino también las formas como lo logramos y que pueden llegar a ser contenidos y e información de interés para toda la población. Y ahora sí, incluyendo a las personas ciegas y con baja visión.

00:01:54

Speaker 1: Tenemos diferentes temas, tenemos diferentes avances que se han estado realizando con este grupo que se está conformando desde la accesibilidad para contenidos de docentes y de estudiantes que quieren conocer muchísimo más sobre los diferentes temas en leyes, Código General disciplinario, en fin. Y es que desde el Ministerio de Hacienda vienen trabajando con el INCI en adaptar diferentes contenidos. Ya se hizo una primera cartilla, ya tienen ellos en la biblioteca del Ministerio de Hacienda un contenido especializado y ahora venimos trabajando con nuevos contenidos de un autor que tenemos invitado hoy. Y es que le cuento que nos acompaña el doctor Jaime Mejía Osman para contarnos un poco sobre algunos de los textos que él nos ha compartido al INCI y que estamos ya adaptando para que las personas se encuentren no solamente en braille, sino también en formatos digitales, en la Biblioteca Virtual para ciegos.

00:02:52

Speaker 2: Pues para nosotros es un gusto y desde ya les recuerdo pueden participar arroba inci guion bajo Colombia. Nosotros los invitamos a conectarse a radio y ya regresamos con el desarrollo de esta entrevista, muy importante para cerrar el año 2023.

00:03:10

Speaker 1: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público pone a disposición de la ciudadanía la única cartilla disciplinaria en lenguaje braille actualizada en Colombia,

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

la cual podrán encontrar en la Biblioteca pública José María del Castillo y Rada. Esta herramienta, diseñada por la Oficina de Control Disciplinario Interno, con el apoyo del Instituto Nacional para Ciegos INCI, se constituye en una valiosa herramienta para que las personas con discapacidad visual accedan al conocimiento de la ley disciplinaria de manera visual y auditiva. Se ha dispuesto su publicación en la página web del Ministerio de Hacienda para que sea consultada a través de la herramienta Jobs. Nos acompaña el doctor Javier Ávila, asesor del Director General de la DIAN, quien nos manifestará por qué es importante este tipo de iniciativas?

00:04:11

Speaker 2: Muchas gracias. Yo quiero rendir este testimonio desde mi doble condición, primero como funcionario del sector Hacienda y luego como persona en situación de discapacidad visual. La publicación de esta cartilla Braille, así como la colocación en la página web del Ministerio de Hacienda de la versión electrónica, permite que personas como yo podamos acceder plenamente a nuestros derechos, particularmente en una materia tan importante como el régimen disciplinario colombiano. En esta cartilla que tengo en mis manos, por ejemplo, aquí en la página 64, puedo consultar las faltas gravísimas disciplinarias y en la página 67 estoy leyendo aquí inmediatamente cuáles son las faltas graves y leves que podemos enfrentar. Esto permite mayor accesibilidad a las personas en mi condición, pero no es solo eso, sino que también es un testimonio del interés del gobierno colombiano y del Ministerio de Hacienda en particular por tener un sistema más inclusivo que considere que los funcionarios o las personas que laboran con las instituciones públicas son algo más que trabajadores. Son personas con historias, con particularidades y eventualmente con necesidades específicas. Gracias al Ministerio de Hacienda por considerar a las personas con condiciones especiales como la mía.

00:05:24

Speaker 1: Colombia, Potencia de la vida.

00:05:29

Speaker 2: Y cómo vamos? Lo que es noticia está en radio. Nosotros seguimos como vamos y como le comentaba, vamos a tener unos invitados. Tenemos tres personas que nos acompañan hoy en cabina que junto al INCI han empezado a trabajar en la adaptación de contenidos para que sean accesibles para las personas con discapacidad visual. Y en especial quiero saludar a la doctora Claudia Patricia Paz, la que nos acompaña hoy acá en cabina y que nos va a contar un poco sobre ese ejercicio que se viene adelantando y a quien oíamos también en el video. Ese ejercicio que se viene adelantando con el Ministerio de Hacienda en la adaptación de estos contenidos y obviamente desde su Oficina de Control Interno. Doctora Claudia, bienvenida.

00:06:20

Speaker 1: Bueno, muy buenas tardes a todo el equipo eh de comunicación del INS y quiero dar primeramente un agradecimiento a Juan Esteban Gómez, jefe de Comunicaciones, a Leidy Hoyos, también del área de comunicaciones, a Camilo Garnica, productor a Nicolás Sanz, productora audiovisual por este espacio tan hermoso y tan significativo para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la Oficina de Control Disciplinario, como es haber contado a lo largo del año 2023 con el apoyo del Instituto Nacional para Ciegos. Que sea lo primero, manifestar que sin

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

el apoyo de ustedes este proyecto de la Oficina de Control Disciplinario del Ministerio de Hacienda no hubiera podido, eh haber dado a luz como lo tenemos eh en este día para compartirlo a toda la ciudadanía con discapacidad visual y por qué no, también auditiva por el medio donde van a ser colgadas todas las publicaciones en materia disciplinaria. Esa es la idea. La idea partió con una cartilla disciplinaria, con ocasión hacer accesible a la ciudadanía con discapacidad visual y auditiva de la Ley 19 52 de 2019, modificada por la 20 94 de 20 21 Código General Disciplinario. Esta es una especialidad muy particular del Derecho. El derecho disciplinario. Entonces, el propósito es que la ciudadanía con este tipo de discapacidad tenga acceso al conocimiento del proceso disciplinario. Cómo inicia una actuación disciplinaria que puede constituirse como una acción, EH, que pueda terminar con un proceso disciplinario y eventualmente con una sanción, con una sanción que es muy grave, porque para los que estamos preparados para trabajar en el sector público es la muerte laboral, pues partimos desde una destitución hasta una inhabilidad general, una destitución de 10 a 20 años hasta, eh, una multa. Entonces no quiere decir que porque hablamos de una multa pueda ser algo pequeño. Entonces, a través del apoyo del INCI se ha logrado que se cuelgue a través de la herramienta Jobs toda esta información en materia disciplinaria que, en la medida de sus inquietudes, Juan, vamos a seguirle compartiendo a la ciudadanía.

00:09:08

Speaker 2: Y que es un tema que muchas personas están interesadas de conocer. No es un tema que sea exclusivo de la discapacidad o no o de esta adaptación, sino que los contenidos que realmente se están adaptando sabemos que son de gran importancia para todas las personas. ¿Por qué? Porque sabemos que ya hay un gran número de personas con discapacidad contratadas en el Estado, contratadas en el gobierno y que deben conocer estas herramientas, que deben conocerlas, sus derechos, sus normativas y absolutamente todo lo que está relacionado con estos códigos disciplinarios y en general de cada una de sus oficinas. Entonces, quiero invitar también a las personas a que, si no lo han hecho, ingresen a la biblioteca del insti, regístrense y conozcan esta y otras normativas que ya están publicadas a través de INCI, punto gov punto co Slash Biblioteca. Ahí ustedes van a poder conocer sobre este ejercicio y otros temas que también ya estarían publicados en la página.

00:10:06

Speaker 1: Leidy Pues doctora Claudia Patricia, muchas gracias por la introducción, porque es importante explicar de dónde nace, ¿no? Por qué la idea de convertir estos contenidos en contenidos accesibles no es lo mismo que queden allí guardados para el consumo de una pequeña población, sino que incluye que involucre a toda la población en general. Pero Juan Esteban, me encanta poder saludar en esta emisión de INCI, como vamos al doctor Jaime Mejía Osman que mejor que como. Con él sobre dignidad humana y quien nos hace la primera recomendación de acceder no solo la población con discapacidad, doctor Jaime, sino todos los que se interesen en estos temas a que accedamos a esta cartilla. Bienvenido a Radio.

00:10:57

Speaker 2: Muchas gracias. Eh, Para mí es un honor estar en radio, toda vez que la preocupación más grande y que debe ser constante el ser humano es el espíritu de

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

servicio y amo lo que ustedes hacen. Un día cualquiera aparece un video de la doctora Claudia Patricia. Y lo escuché porque me llamó la atención por el aspecto de que trataba, de cómo a los ciudadanos con discapacidad visual les hacía llegar el código disciplinario único. Hay Código general disciplinario. Al otro día me inventé cómo llegar al Ministerio de Hacienda, que, entre otras cosas, para llegar allá hay que ir primero a Villavicencio y devolverse por detrás.

00:11:51

Speaker 1: Poco accesible?

00:11:52

Speaker 2: Sí, poco accesible, porque está muy custodiado el centro presidencial. Y entonces allá llegué y busqué la manera de presentarme como abogado y nadie quiso atenderme, que porque yo tenía que tener el número del proceso. Pero entonces ante esa situación yo le dije tiene toda la razón, por cuestiones de seguridad. Entonces me ya me presenté como Jaime Mejía Osma, inmediatamente la doctora que fue mi alumna, inmediatamente me dijo que continúe. Entonces le dije Doctora, vengo a ofrecerle un regalo. Para que usted a través del INCI. El del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En la cual trabajé muchos años como asesor del señor Ministro de Hacienda. Brindarle como complementar una obra que yo ya tengo, que es el Código General Disciplinario, únicamente con la Ley 19 52 de enero, 29 de enero 28 de 2019. Y yo me comprometo si usted me la acepta para que sea una herramienta, un instrumento para los ciudadanos con discapacidad visual. Deme 15 días y yo la adapto porque acababa de salir la Ley 20 94 del 29 de junio de 2021. Entonces yo la adapto y usted me cuenta por la tarde me está llamando. Dediqué ese día a adaptarla, adaptarlo pensando en la pregunta, precisamente, Sí señor, en la dignidad humana. Yo soy católico, apostólico, romano y mariano, y siempre fui formado en esa condición que yo le llamo cariñosamente papá Chuchito, que era la dignidad humana. Primero es la dignidad humana y entonces. Comenzó el proceso. Comenzó el proceso y. Formé y terminé la obra. Una obra que tiene todas las concordancias con todas las codificaciones disciplinarias.

00:14:17

Speaker 1: Ese mismo día.

00:14:18

Speaker 2: Ese mismo día. O sea, con el Código Disciplinario militar. Con la Ley siete 34 de febrero cinco, 2002, con el Código de Ética Disciplinario Policial, con el Código de Ética Disciplinario, los congresistas con el código disciplinario del abogado y con las codificaciones de materias muy afines como es el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal. Una vez que terminamos esas codificaciones, repasamos todos los conceptos de la Procuraduría General de la Nación y frente a cada artículo. Se le puso la concordancia respectiva para que su lectura se volviera más más productiva, porque ya lo que había hecho la doctora Claudia Patricia era darle la normativa dispuesta para ese efecto, es decir, toda la codificación. Lo que le quiero decir es que había que volver vivo ese derecho. Entonces, al estar con las concordancias, con los conceptos de la Procuraduría, con las decisiones del Consejo de Estado, con las decisiones de la Corte Constitucional, con toda la jurisprudencia y con notas direccionadas al entendimiento, pues se hacía un derecho

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

que va a llegar a esa ciudadanía con discapacidad visual de una manera mucho más.

00:15:55

Speaker 1: Condensada.

00:15:56

Speaker 2: Condensada y de fácil apreciación para que en la aplicación precisamente vaya a una buena defensa y se cumpla lo que decía la doctora Claudia Patricia evitar cualquier decisión contraria a derecho, que entre otras cosas la hacen de muy buena fe. Y te cuento por qué. Porque es que el derecho disciplinario es una ciencia, una disciplina muy nueva, pero es muy compleja. Juegan con ella.

00:16:29

Speaker 1: Pero creería que no solo estamos hablando de una materia específica, sino hace parte también de un ejercicio. Y esto me da apertura para contarles que la intención ya estaba pensada, la inclusión y es cuando transformamos y convertimos en esta información técnica que es muy difícil para una persona del común acceder a ella. Nada más. Solo consulto, reviso y posiblemente no comprenda el 99.9% de lo que estoy leyendo. Cuando empiezo a transformar esos tecnicismos, los condenso, los pongo de manera más clara. Estamos aplicando algo, mi doctora, que usted me va a decir sí, porque lo debemos hacer además todas las entidades públicas y es todos, no toda nuestra información y documentos deben estar en lenguaje claro y es el punto de partida.

00:17:19

Speaker 2: Así es, así es.

00:17:20

Speaker 1: Si partimos del lenguaje, claro, de ahí para allá, todo lo que empiece a hacer hace parte de ese trabajo de inclusión, de ese trabajo de accesibilidad, de ese trabajo, de estar pensando en el otro. Porque no es construir un documento por construirlo y mire a ver quién lo comprende.

00:17:35

Speaker 2: Sobre todo que hay muchos ciudadanos con discapacidad visual. Abogados, sí.

00:17:40

Speaker 1: Señor, y.

00:17:41

Speaker 2: Muchos que no son abogados, pero sí son servidores públicos y otros que no son ni lo uno ni lo otro, pero han prestado funciones públicas o las prestan. Ellos son destinatarios de la ley y binaria y una mala interpretación. ¿A dónde llega a esto que decía ella? Una muerte laboral, social, económica, política, intelectual, porque el máximo empleador es el Estado. Si es a donde van a recurrir, entonces es parte de una capacitación para que tengan una herramienta donde se comprenda que si no manejamos la Constitución Política, los principios, sobre todo el que tú preguntabas, la dignidad humana, vamos a llegar a ese, a ese, a ese, a ese papel negativo en la vida del ser humano. Entonces a eso se le agregó que va comparada. Fíjese que todo va pensando en la dignidad humana, la ley actual, la ley pasada como en derecho a uno le aplican, es la ley en la que cometió la falta, entonces si la

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

cometió en la ley pasada, para esos efectos no está derogada, no se puede aplicar la ley nueva, salvo que sea favorable la nueva, porque la ley vigente al momento de la realización de la conducta, entonces la persona al comparar las dos fácilmente se puede establecer cuál es la más favorable entre las dos.

00:19:08

Speaker 1: Y tiene todas las herramientas para una defensa.

00:19:11

Speaker 2: Por supuesto. Y es que la dignidad humana no es un concepto simple. La dignidad humana nos habla de respeto, de garantía, de debido proceso de derecho a la defensa. ¿Y qué es lo que hace el lenguaje braille y el lenguaje a través de la herramienta Jobs? Unir, educar, tener acceso al conocimiento y el acceso al conocimiento acorta brechas. Yo pienso que suena el PC al ser humano, porque es que el principio de la dignidad humana es el reconocimiento al ser humano por ser eso, por ser persona.

00:19:51

Speaker 1: Doctora Claudia Y es que precisamente antes de que empezáramos a grabar, antes de que estuviéramos en el programa, ustedes mencionaban que no es una casualidad el tema de que estemos hablando del braille y de que estemos hablando de los de los formatos. Han tenido ustedes conocimiento, experiencia, cercanía con personas con discapacidad visual y que ven ustedes, obviamente la importancia de tener este tipo de contenidos. Y quiero retomar un poco sobre esa historia que usted nos estaba contando. ¿Por qué esa cercanía con una persona con discapacidad visual y de dónde nace usted esa necesidad o esa necesidad de generar estos contenidos?

00:20:28

Speaker 2: Yo pienso que la práctica lo sensibiliza a uno. El texto, de todas maneras, es una letra fría, pero el día a día, el calor, el sentir al otro, eso nos hace más sensibles. Y la verdad es que esta idea tiene un origen, un cómo un poco romántico. Un sobrino, catedrático de una universidad reconocida en el país, nos compartió a la familia que tuvo un estudiante con discapacidad visual que en su momento tuvo que retirarse del establecimiento educativo porque no contaba con las herramientas para poder acceder al conocimiento. Entonces, con el equipo de la Oficina de Control Disciplinario empezamos a divagar de cómo podíamos acercar una realidad, cómo podíamos hacer inclusivo a un grupo de personas que estaban probablemente en el área que nosotros trabajamos y manejamos, que es el área del derecho y particularmente el derecho disciplinario. ¿Cómo podíamos sembrar, regar una semillita? Porque esto no es, no se trata de egos, esto no estamos buscando reconocimientos ni posicionamientos. Por eso es la semilla sembrada a través del INCI, para que a través de ustedes y con el apoyo valioso de ustedes, se unan otros grupos. Por ejemplo, el doctor Jaime Mejía. Lo que él hizo eso es generosidad, es compartir conocimiento, es no querer quedarse con algo que la vida le ha proporcionado abundantemente. Entonces, a través de esa iniciativa de él querer apoyar este proyecto, invitamos a otras entidades, a otros grupos, al Colegio de abogados, disciplina, aristas para que se unan y puedan compartirle al país y por qué no, fuera del país esta gran experiencia. Porque a través de la herramienta Jobs no es si no cliquea, cliquear si después Juan no lo puede explicar con lujo de

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

detalles y otras personas fuera de las fronteras. Acceder al conocimiento en materia disciplinaria.

00:22:54

Speaker 1: Y es importante. Es importante que todos los oyentes y todas las personas que se conectan con nosotros entiendan que además de los contenidos y de la de la importancia que nosotros le damos a generar contenidos desde el INCI, es gracias a estas alianzas, es gracias a estas personas que se acercan, al que nos donan, que nos comparten, que nos generan esos nuevos contenidos que nosotros ampliamos el conocimiento de las personas con discapacidad. Desde acá apoyamos a los docentes, apoyamos a los familiares, a las personas que trabajan con la población con discapacidad, pero es gracias a estos ejercicios, a estos contenidos que nosotros recibimos, que ampliamos como tal ese conocimiento que está recibiendo la población con discapacidad. ¿Doctor Jaime, usted también tuvo una experiencia con personas con discapacidad visual?

00:23:42

Speaker 2: Sí, correcto. Yo fui profesor de unas tres personas en la Universidad la Gran Colombia, entre otras cosas destacados profesionales y personas que tenían una dedicación, una disciplina que admira uno mucho. Mire, por ejemplo, yo les quiero comentar que este es un motivo también de felicidad, presentar esa cartilla en el momento en que se acercó el Código General Disciplinario a la Constitución Política. Y lo explico muy claro. Resulta que el principio de la dignidad humana está por allá olvidado en la ley anterior. Ley siete 34 de febrero cinco 2002 era el artículo 8.º. Los militares lo tenían en el artículo 6.º, los policías lo tenían en el artículo 15, casi que no alcanzaban los principios rectores para entenderlo. Cuando la Carta Política en 1991 era el artículo número uno, Colombia es un Estado social constitucional de derecho fundado en el respeto de la dignidad humana. Segundo, el trabajo, tercero, la solidaridad y 4.º, el interés general. Y no lo teníamos. Entonces el derecho disciplinario se estaba volviendo para. Algunos interpretes algo como para defender al estado de la corrupción. Yo estoy de acuerdo que hay que defender al estado de la corrupción, pero hay que hacerlo sin violar los principios. Mire, es tan bello esto que si usted transgrede algún principio de la carta política. Está transgrediendo la dignidad humana. O sea que la dignidad humana en este momento es el norte del Estado colombiano. Hay que enseñarle a la gente a que verdaderamente primero soy yo. Después el Estado. Una prueba de esas. Le voy a comentar cuál es la Ley 599 y 600 de julio 24, 2000, Qué son el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, emparentado con la última modificación que la Ley 906 de agosto 31 2004. Ellos ya arrancaron con el primer artículo y el Código Penal. El en su parte especial tenía como primer bien jurídico tutelado allá en el Decreto 100 de enero 23 del 80, la seguridad y existencia del Estado y ahorita con la Constitución del 91. Primero la vida y la integridad personal y todo razonablemente defendiendo la dignidad humana. Entonces, eh, no hay que dejarse. Y sacrificar su vida con una expansión que pueda herir no solamente a nuestros compañeros con discapacidad visual, sino a cualquier ciudadano. Pero con mayor énfasis recargar en ellos porque no tienen las herramientas suficientes para cubrirlo. Y de ello nos vamos a encargar de seguirle dando más, más instrumentos para que los puedan dilucidar y que nos vengán a reemplazar ellos a nosotros, los que sí tenemos capacidad visual.

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

00:27:07

Speaker 1: Maravilloso las reflexiones que estamos haciendo a partir de un documento Juan Esteban, que hoy se vuelve visible para todos y que pueden acceder todos y que todos podemos aprender del Código General Disciplinario. Pero yo quiero también darle la palabra a Rafael Humberto Aparicio, quien ha hecho parte de este equipo de trabajo en la construcción desde el inicio, porque estuvo en todas las reuniones, estuvo pendiente de cómo vamos con la cartilla, cómo va a quedar, cómo es. Y me causó mucha alegría. Ahorita cuando ve el resultado final encuentra y dice Ah, qué bonita quedó los colores, cómo se ve bien con el braille, cómo se ve bien la tinta y eso hace parte de un trabajo en equipo. Y Rafael estaba allá. Cierta doctora Claudia, allá con ustedes, trabajando, persiguiendo también este logro, este sueño que hoy es realidad. Y quiero preguntarle a él cómo fue este proceso. Rafael en el camino uno aprende porque ustedes son especialistas en este tema de del proceso disciplinario. Son ustedes los que saben del tema y se han unido al INCI para que el tema también se transforme y se convierta accesible, y es la labor que desde el INCI desarrollamos. Y este es el resultado tener hoy en nuestras manos y ustedes lo van a poder encontrar en los en las diferentes redes sociales del INCI. Esta cartilla que ya está en tinta braille, una cartilla que se logró estéticamente muy bonita, en un diseño muy bonito y eso nos permite demostrar que no tenemos que hacer las cosas planas para que la persona a como no ve, entonces debe ser un documento eh, Sin color, Debe ser un documento que simplemente contenga el braille. No tiene tinta, tiene braille, está a color y hoy lo tenemos y es real. ¿Cómo fue el proceso? Rafael Cuéntenos un poco cómo fue acercarse al INCI y lograr tener hoy la cartilla en nuestras manos.

00:29:02

Speaker 2: Bueno, pues muchas gracias, Leidy. Juan. Pues para mí es un placer desde luego estar aquí, porque el INCI siempre fue deferente con nosotros, nos abrió las puertas y por supuesto, desde que iniciamos con ese trabajo tú tocabas un tema que decía, decías romper tecnicismos. Justamente eso fue lo que sucedió, porque era romper esquemas. Uno normalmente hace las cosas para personas que tienen las capacidades y uno piensa de esa manera. Esto fue cambiar el chip y repensar a veces como eh, volver a aprender. Sí. Y en cada paso ideas de la de la de la jefe, la doctora Claudia, Idea del equipo de trabajo. Íbamos con Juan y le decía Juan, queremos esto. Y Juan trataba de una u otra manera de entender y decir vea, esto sí puede ser, y esto puede ser útil. Entonces, claro, romper ese tecnicismo, es decir, las cosas a veces no deben ser así. Y entendíamos que el destinatario final eran personas. Cuando yo escucho el video que seguramente ya lo deben estar escuchando, decía el testimonio que ustedes van a ver decía que hay personas en doble condición que también son personas. Mhm. Y entonces eso implica romper el tecnicismo, porque nosotros a veces nos volvemos como máquinas y hacemos todo de manera técnica. Y justamente este trabajo no fue así, fue como hacerlo con el corazón, ¿encontrar personas que nos copiaban la idea, eh? Una idea que parecía pequeña en un momento y que se fue uniendo. Hoy ya el doctor Jaime Mejía también se unió y vemos que esa semilla pues da fruto, entonces fue un trabajo y en lo personal no, porque saber que no solamente son formatos accesibles eh, es comunicar. Entonces cuando uno habla de.

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

00:31:09

Speaker 1: Comunicación incluyente.

00:31:11

Speaker 2: Exacto, y comunicar implica doble vía, porque tú puedes escribir para alguien, pero ¿quién va a recibir El mensaje también te comunica a ti? Entonces Y si lo hace una persona que tiene esa condición o dice Eh, o ha valido la pena hacer este trabajo, entonces pues toda la gratitud, porque de verdad, de verdad, esto tú lo reúnes, En una palabra. Romper tecnicismos me pareció muy valioso. Y en lo profesional, claro, por supuesto. Tocaba el doctor Jaime Mejía que eh La labor del juez antes de conectar es una labor muy, muy compleja. El juez también es persona y usualmente con todo este montón de contenido de la ley disciplinaria, a veces tenemos que entender que del otro lado hay una persona. Entonces eso. También implica romper tecnicismo. Entonces, si redondeamos toda la idea en lo profesional, en lo personal, pues por supuesto nos ha. A mí me ha tocado el grupo de trabajo, nos ha tocado el corazón poder trabajar y poder conocer que podemos hacer las cosas y podemos impactar de una u otra manera. Entonces pues toda la gratitud de verdad que ha sido muy muy valioso eso.

00:32:30

Speaker 1: Yo le cuento que esto es apenas unos primeros pasos de todo lo que viene de trabajo que vamos a hacer. Vamos a vincular desde la página de del Ministerio con la biblioteca del INCI para que las personas puedan conocer todos los contenidos relacionados con lo que se ha generado desde esta alianza, como también otros contenidos que puedan beneficiar a la población con discapacidad. Así que generaremos ese enlace a través de las diferentes plataformas virtuales. Vamos a entregar este código también en formato digital para que las personas lo puedan conocer. Vamos a publicar en el formato también en tinta Braille para que lo puedan llevar o conocer desde las diferentes bibliotecas. Es decir, va a haber una amplitud para que muchas personas conozcan mucho más sobre estos contenidos que estamos generando. En alianza con el Ministerio de Hacienda, con la oficina de la doctora Claudia y pues obviamente desde acá el INCI y agradecerles obviamente a todas las personas que están conectadas con nosotros y que nos pueden consultar. Pueden enviar sus preguntas a través de arroba guion bajo Colombia en X o antes Twitter o también a través de Colombia en nuestro canal de Facebook.

00:33:40

Speaker 2: Yo sé que van a empezar a preguntar los más de mil usuarios de nuestra biblioteca virtual para ciegos cómo accedo a esta obra? Desde ya los invito a Biblioteca, punto de inicio, punto gov, punto co a que accedan. Les voy a contar a nuestros invitados todo esto de lo que estamos hablando y se llaman ajustes razonables. Esto es un ajuste. Tener una cartilla en tinta braille es un ajuste. Tener una cartilla de manera digital estructurada es un ajuste para que las personas con su lector de pantalla que es el puedan acceder a ellos. Y así es como lo hacen. Las personas que están registradas en nuestra biblioteca acceden a un documento estructurado conscientemente a cada uno de los ítems de los subtítulos, de los títulos que tiene el documento para acceder a la información. Y eso es un ajuste y es lo que estamos logrando hoy en esta alianza. Y de verdad, desde la población con discapacidad visual los aplaudimos y les agradecemos por permitirnos lograr esto. Ustedes son los expertos en el tema y nosotros buscamos las herramientas para

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

hacer los ajustes necesarios y sabemos que muchos usuarios que actualmente están en la biblioteca consumen este tipo de información y es muy importante. Es vital.

00:34:52

Speaker 1: Sí, sí, yo le quería decir, para tranquilidad de los ciudadanos con discapacidad visual, que estén interesados en esta obra, que es un lenguaje muy sencillo, descodificado. No van a encontrar palabras raras por ahí, sobre todo en los comentarios y en las notas. Por ello yo les dirigí estas palabras a a mis hermanos, como yo los llamo a todos los ciudadanos con discapacidad visual, con el inmenso cariño y admiración que me inspiran a mis hermanos con discapacidad visual, quienes con la gracia de Papá, Dios y Mamita María nos sorprenden con la mirada sincera de su alma y con su visión transformadora del mundo y de sus bellos hogares. He resuelto ceder los derechos para esta impresión con la finalidad que la puedan habilitar como herramienta especial de traducción a quienes va dirigida. O sea que aquí tienen tres corazones unidos al INCI, para no solamente que quede aquí esta misión, sino irle sacando cartillas para que vayan entendiendo de una manera más independiente el tema y no con las acciones de poder que tienen algunas entidades que lo utilizan como herramientas para poder sacar a los empleados de la entidad.

00:36:17

Speaker 2: Pues doctor Jaime, muchísimas gracias por esas palabras y también por el ejercicio que está haciendo y en voz de casi 2 millones de personas con discapacidad visual en Colombia y las otras que están por fuera del país. Le agradezco enormemente este ejercicio y este, esta donación que ha hecho de sus textos y de todos estos contenidos, porque realmente es importante que como les menciono, 2 millones de personas puedan tener acceso a esta información.

00:36:44

Speaker 1: Y yo quiero empezar a hacer un cierre, eh, de aquellos que nos gustan. Y es qué queda después de todo este aprendizaje, como lo indicaba Rafael, que nos queda seguir aprendiendo a todos, ¿no? Nosotros aprendemos de ustedes, aprendemos de la población porque es la población la que nos va diciendo cuáles son sus necesidades. Y la idea de Doctora Claudia es ir adaptando. Todos los espacios. Todo lo que hacemos a las personas con discapacidad, no solo con discapacidad visual, sino a todas las discapacidades, pensando siempre en que la discapacidad la encuentran en ese contacto con su entorno. En ese contacto con el otro. Entonces, de este aprendizaje, doctora Claudia, quiero invitarla a usted como funcionaria, como profesional, como persona, como tía, como hermana, como hija, ¿qué aprendizaje le deja y por qué apostarle? Cuál es el mensaje que le dejamos a quienes nos escuchan a través de radio para apostarle a la inclusión y seguir creyendo que es necesario seguir aprendiendo, no quedarnos en el en lo no conocido, sino empezar a conocer para lograr la inclusión.

00:37:50

Speaker 2: Me queda un mensaje muy grande y es que, como mamá ciudadana, como servidora pública, el reconocimiento por el otro es muy importante. Algo de lo que manifestaba el doctor Jaime. Creemos que los discapacitados pueden eventualmente ser los que no escuchan bien, los que no oyen bien. Pero hay otro

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

tipo de discapacidades y que la discapacidad más grande para mí es tener un corazón de piedra. Si te sensibiliza, puedes pensar en el otro y enaltecer lo a través del reconocimiento de la dignidad humana. Finalmente, quiero invitar a toda la ciudadanía que nos escucha a que consulte en la Biblioteca pública José María del Castillo y Rada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la única cartilla disciplinaria actualizada en lenguaje braille gracias a la generosidad de Lince. No, no, no gracias a ustedes.

00:38:54

Speaker 1: No, no es un ejercicio de ustedes.

00:38:57

Speaker 2: De verdad que. Pero. Pero siempre. Esto es una cadena. Es un ciclo que no se cierra. Si, como dijo el doctor Rafael, si una idea encuentra eco, podemos avanzar. Podemos crecer, podemos dar fruto. Porque de nuevo, esto no se trata de egos ni de reconocimientos personales, se trata de dar, de ofrecer y demostrar lo grande que somos como colombianos de verdad. Un fraterno abrazo para el INCI. Leidy, muchas gracias. No la conocía Juan, solo sentimientos de gratitud y desearles a todos una feliz Navidad y un próspero año 2024.

00:39:37

Speaker 1: Muchas gracias. Muchas gracias. Yo sé que desde el momento en que un mensaje de ese aprendizaje, el doctor Jaime inmediatamente empezó a unir sus letras, ¿Qué nos quiere dejar? ¿Qué mensaje, doctor Jaime?

00:39:50

Speaker 2: Sencillamente que la discapacidad visual no limita a nadie. Que todas las profesiones deben vincularse con el INCI a este ejercicio de amor.

00:40:03

Speaker 1: Muchas gracias doctor Jaime. Así es y con las puertas abiertas para todas las personas que quieran conocer muchísimo más de la discapacidad visual. Rafael Doctor Rafael.

00:40:12

Speaker 2: No, pues ya para finalizar y a todos los que nos escuchan y primero pues a ustedes toda la gratitud. Gracias de verdad por permitirme permitiros amar, porque creo que el mensaje es el amor. Debemos amar y hay muchas formas de amar, pero cuando nos quedamos callados y no hacemos algo al respecto, pues realmente estamos discriminando a alguien. Estamos diciendo que no nos importa y hay muchas formas de revelar y decir me importa. Entonces nos importan las personas con discapacidad visual y es una forma de verdad ser país. Si muchas veces se hace país en silencio en un escritorio, escribiendo, importándole las personas de al lado que tienen una condición así y no pasar por alto, entonces a todas las personas que nos están escuchando aquí me uno a ese llamado, a ese mensaje. La doctora Claudia. Doctor Jaime, aquí hay corazones que nos importan esas personas, entonces eso me deja para la vida, para lo profesional. Entonces pues sí, ustedes, muchas gracias de verdad.

00:41:21

Speaker 1: Yo quiero entonces recordarles a todas las personas que están conectadas con nosotros y aquellos que obviamente quieren conocer de esta

PROGRAMA RADIAL ¿INCI CÓMO VAMOS

información, que visiten la página del punto gov, punto Co y vamos a tener publicado este contenido y mucha más información relacionada con estas cartillas que se han adaptado. Y por favor, démosles a las personas la primera cartilla que veíamos en el video, tanto como también este código general en la biblioteca. ¿En qué biblioteca es que nos vamos a encontrar?

00:41:48

Speaker 2: María del Castillo y la Biblioteca Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

00:41:53

Speaker 1: Desde ya la encuentran, pueden visitarnos. ¿Tiene algún costo? ¿El ingreso?

00:41:58

Speaker 2: No es gratuito para toda la ciudadanía.

00:42:02

Speaker 1: Así que ya lo saben, ustedes no pueden dejar de visitar esta biblioteca y. Y conocer muchísimo más sobre estos avances en accesibilidad, estos avances en inclusión que realmente le están dando un cambio importante a la población con discapacidad visual, auditiva.

00:42:15

Speaker 2: Porque nosotros seguimos trabajando desde el INCI en la alianza con todos nuestros hermanos que trabajan desde gobierno trabajando por una Colombia más incluyente. Muchísimas gracias por acompañarnos y a nuestra audiencia. Los invitamos a seguir conectados con los contenidos incluyentes de INCI Radio.

00:42:44

Speaker 1: Dice Cómo vamos?